

PROHIBIDA TODA REPRODUCCION LUCRATIVA – UTILIZAR BAJO PERMISO

Para más información puede ubicarnos por medio de nuestra página web www.emcshalom.com

También a través de nuestro canal en You Tube EMC Shalom Internacional o Puede escribirnos a nuestros correos: emc2020@live.com y emc2020adm@hotmail.com

Parashat HaShavuat 47

(Porción de la semana 47)

Parasha Para niños de 6 a 10 años

REÉ

רע

(Observa)

Devarim 11:26 - 16-17



TEMAS A ESTUDIAR

- Bendición y maldición
- Animales kosher y no kosher
- El año del perdón de deudas

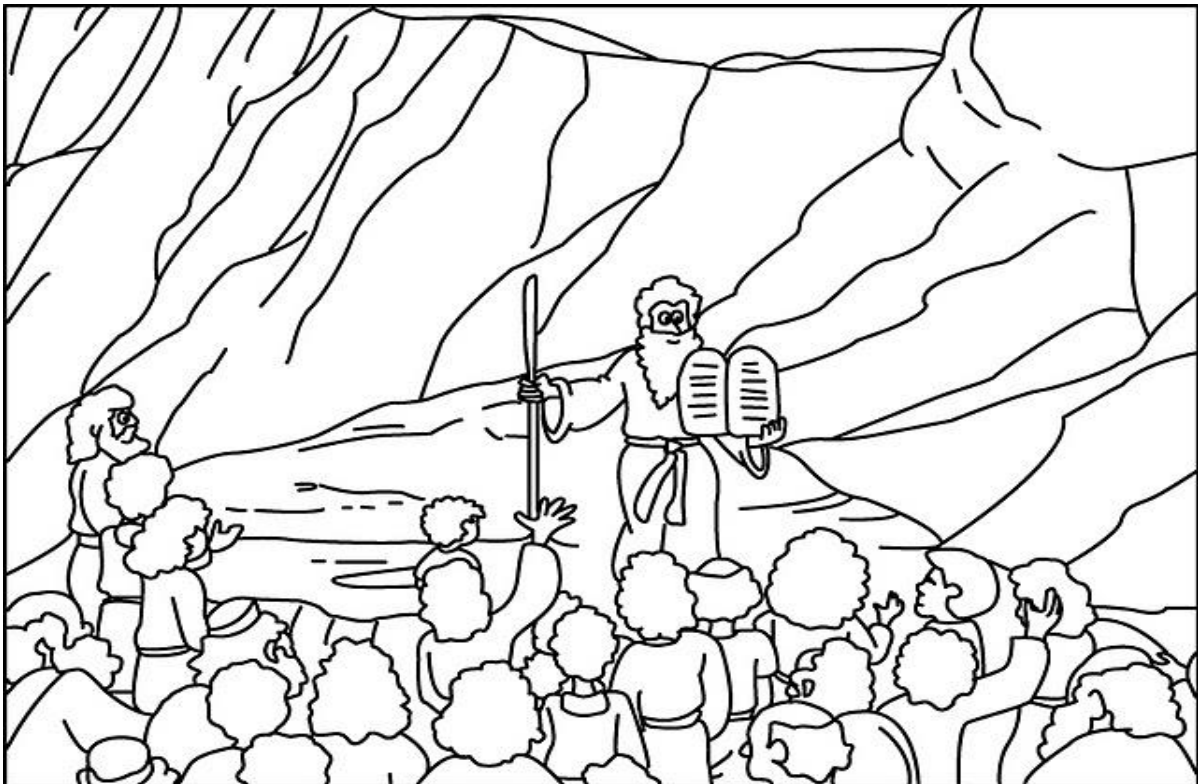
BENDICIÓN Y MALDICIÓN

(Deu 11:26) Miren que pongo hoy delante de ustedes la bendición y la maldición:

(Deu 11:27) bendición si obedecen los mandamientos de Yahweh su Elohim que yo les ordeno hoy;

(Deu 11:28) y maldición, si no obedecen los mandamientos de Yahweh su Elohim, sino que se apartan de la senda que les trazo hoy y siguen a otras deidades, las cuales ustedes no han experimentado.

(Deu 11:29) Cuando Yahweh tu Elohim te introduzca en la tierra en la cual estás a punto de entrar para poseerla, pronunciarás la bendición en el Monte Garizim y la maldición en el Monte Ebal.





PROHIBIDA TODA REPRODUCCION LUCRATIVA – UTILIZAR BAJO PERMISO

Para más información puede ubicarnos por medio de nuestra página web www.emcshalom.com

También a través de nuestro canal en You Tube EMC Shalom Internacional o Puede escribirnos a nuestros correos: emc2020@live.com y emc2020adm@hotmail.com

Moshé dice al Pueblo que la Bendición del ETERNO vendría cuando observaran y obedecieran los Mandamientos, preceptos y estatutos y la Maldición vendría si los desobedecieran y las palabras de bendición eran proclamadas en el Monte Guerizzim y las palabras de maldición en el monte Eval;

ANIMALES KOSHER Y NO KOSHER

(Deu 14:3) No debes comer nada aborrecible.

(Deu 14:4) Estos son los animales que puedes comer: el buey, la oveja, y la cabra;

(Deu 14:5) el venado, la gacela, el gamo, la cabra montés, el bisonte, el antílope, la oveja de monte,

(Deu 14:6) y cualquier otro animal que tenga verdaderas pezuñas divididas en dos y que rumie -ese puedes comer.

(Deu 14:7) Pero los siguientes, que rumian o que tienen verdaderas pezuñas bien divididas, no debes comer: el camello, la liebre, y el tejón -porque aunque rumian, no tienen verdaderas pezuñas son inmundos para ustedes;

(Deu 14:8) también el cerdo -porque aunque tiene verdaderas pezuñas, no rumia- es inmundo para ustedes. No deben comer de su carne ni tocar sus cadáveres.

(Deu 14:9) De estos pueden comer entre todos los que viven en el agua: pueden comer todo lo que tenga aletas y escamas.

(Deu 14:10) Pero no deben comer nada que no tenga aletas y escamas: es inmundo para ustedes

(Deu 14:11) Pueden comer cualquier ave limpia.

(Deu 14:12) Las siguientes no deben comer: el águila, el alcatraz, y el buitre negro;

(Deu 14:13) el falcón, el halcón, y el milano de cualquier variedad;

(Deu 14:14) toda variedad de cuervos;

PROHIBIDA TODA REPRODUCCION LUCRATIVA – UTILIZAR BAJO PERMISO

Para más información puede ubicarnos por medio de nuestra página web www.emcshalom.com

También a través de nuestro canal en You Tube EMC Shalom Internacional o Puede escribirnos a nuestros correos: emc2020@live.com y emc2020adm@hotmail.com

(Deu 14:15) el avestruz, la lechuza, la gaviota, y el halcón de cualquier variedad;

(Deu 14:16) el búho pequeño, el búho grande, y el cisne;

(Deu 14:17) el pelícano, el buitre, y el cormorán;

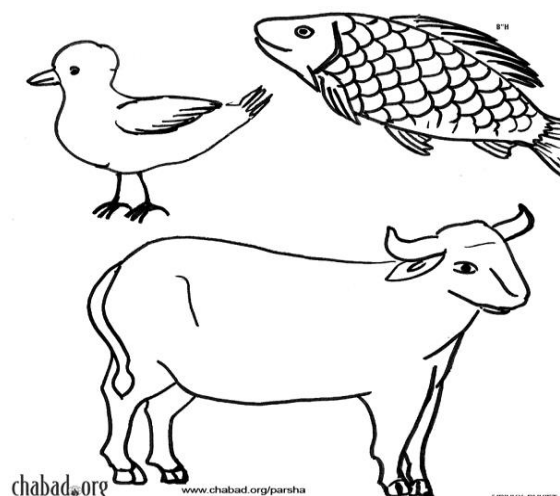
(Deu 14:18) la cigüeña, toda variedad de garza, la abubilla, y el murciélago.

(Deu 14:19) Todos los insectos alados que enjambran son inmundos para ustedes: no pueden comerlos.

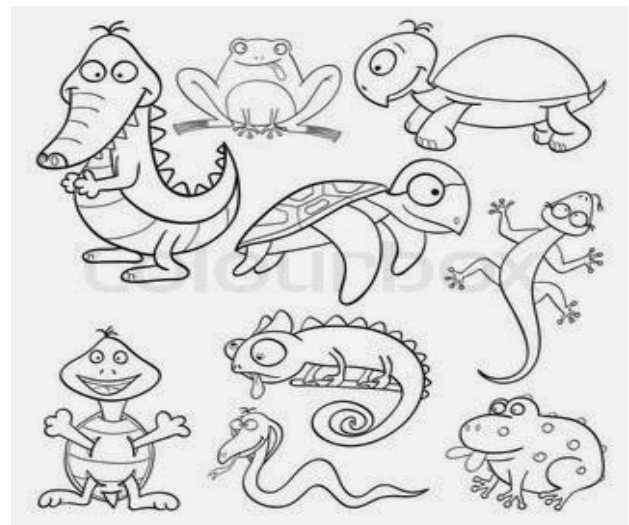
(Deu 14:20) Pueden comer solamente criaturas aladas limpias.

(Deu 14:21) No deben comer nada que haya muerto de muerte natural; dáselo al extranjero que haya en tu comunidad para que coma, o puedes vendérselo a un forastero. Porque tú eres un pueblo consagrado a Yahweh tu Elohim. No debes hervir un cabrito en la leche de su madre.

ANIMALES KOSHER



ANIMALES NO KOSHER



El Eterno todo lo creo perfecto y nos da unas especificaciones de cómo debemos alimentarnos y así cuidar nuestro cuerpo que es templo del ruaj hakodesh (espíritu de santidad).

EL AÑO DE PERDÓN DE DEUDAS

(Deu 15:1) Cada séptimo año debes practicar el perdón de deudas.

(Deu 15:2) Esta será la naturaleza del perdón: todo acreedor perdonará la deuda que reclama de su prójimo; no debe cobrarle a su prójimo o a su pariente, porque el perdón proclamado es de Yahweh.

(Deu 15:3) Podrás cobrarle al extranjero; pero debes perdonar todo lo que te deba tu pariente.

(Deu 15:4) No debe haber necesitado entre ustedes- ya que Yahweh tu Elohim te bendecirá en la tierra que Yahweh tu Elohim te está dando como porción hereditaria-

(Deu 15:5) si le haces caso a Yahweh tu Elohim y te ocupas de guardar toda esta Torah que te mando hoy.

(Deu 15:6) Porque Yahweh tu Elohim te bendecirá como te ha prometido: tú darás préstamos a muchas naciones, pero no tendrás que coger prestado; dominarás a muchas naciones, pero ellas no te dominarán.

(Deu 15:7) Sin embargo, si hay una persona necesitada entre ustedes, uno de tus parientes en cualquiera de tus asentamientos en la tierra que Yahweh tu Elohim te está dando, no endurezcas tu corazón ni cierras tu mano contra tu pariente necesitado.

(Deu 15:8) Más bien, debes abrir tu mano y prestarle lo suficiente para cualquier necesidad.



PROHIBIDA TODA REPRODUCCION LUCRATIVA – UTILIZAR BAJO PERMISO

Para más información puede ubicarnos por medio de nuestra página web www.emcshalom.com

También a través de nuestro canal en You Tube EMC Shalom Internacional o Puede escribirnos a nuestros correos: emc2020@live.com y emc2020adm@hotmail.com

El año shemita (que ocurre cada siete años) se debían perdonar las deudas y Se debía ayudar al necesitado.

DEBES AYUDAR AL NECESITADO



Imagen 4